

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIALES.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR.—Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Cerdeña, 20 id.—EXTRAJEROS.—Portugal, 10 el trimestre; Francia, 13-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América, 18 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly-Baillieres, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Poupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 16.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto, fecha 12, precedido de una larga exposición, estableciendo en la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia un negociado especial, encargado del archivo y de la biblioteca del ministerio. El archivo se compondrá: primero, del actual de la secretaría; segundo, de los archivos del Consejo, Cámara y sello de Castilla, de los de espolios y vacantes, cruzada y asamblea de San Juan, que se hallan incorporados al mismo; y tercero, de los que se le incorporaron en lo sucesivo: se intitulará *archivo general del ministerio de Gracia y Justicia*. La biblioteca se compondrá: primero, de los volúmenes hoy existentes en el ministerio; segundo, de las obras jurídicas más importantes, así nacionales como extranjeras; y tercero, de un ejemplar de las obras y periódicos de Derecho que se publicaren en España, a cuyo fin el ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el de Fomento, adoptará las medidas convenientes.

El personal se compondrá: De un oficial de la clase de segundos de la secretaría del ministerio, jefe del negociado y especial de la biblioteca. De dos auxiliares, el primero de la clase de terceros y el segundo de la de cuartos, oficiales primero y segundo de la biblioteca. De dos aspirantes a oficiales de la biblioteca, el primero con el haber anual de 2.000 pesetas y el segundo con el de 1.500.

De un jefe del archivo, oficial de la clase de terceros. De dos auxiliares, el primero de la clase de terceros y el segundo de la de cuartos, oficiales primero y segundo del archivo.

De dos aspirantes a oficiales del archivo, el primero con el haber anual de 2.000 pesetas y el segundo con el de 1.500.

Este personal será facultativo y reunirá las condiciones siguientes:

El jefe del negociado y especial de la biblioteca necesitará ser doctor en derecho y filosofía y letras, y probar además ante el tribunal nombrado al efecto:

Bibliografía, paleografía, historia y organización de los archivos y bibliotecas de la nación, historia especial del Consejo, Cámara y sello de Castilla, asambleas de justicia de las órdenes militares, comisaría y dirección de cruzada y del antiguo despacho, hoy ministerio de Gracia y Justicia, lengua italiana, lengua francesa, lengua alemana.

Los oficiales de la biblioteca necesitarán ser licenciados en derecho, y probar además ante el tribunal nombrado al efecto, bibliografía, historia general de España, historia y organización de las bibliotecas de la nación, lengua francesa, lengua italiana y alemana respectivamente.

El jefe del archivo necesitará ser doctor en filosofía y letras, y probar además ante el tribunal nombrado al efecto:

Paleografía, historia interna del derecho español, historia y organización de los archivos de la nación, historia del Consejo, Cámara y sello de Castilla, asambleas de justicia de las órdenes militares, comisaría y dirección de cruzada, y del antiguo despacho, hoy ministerio de Gracia y Justicia.

Los oficiales del archivo necesitarán ser licenciados en filosofía y letras ó archiveros, bibliotecarios, y probar además ante el tribunal nombrado al efecto:

Paleografía, historia interna del derecho español, historia y organización de los archivos de la nación, historia del Consejo, Cámara y sello de Castilla, asambleas de justicia de las órdenes militares, comisaría y dirección de cruzada, y del antiguo despacho, hoy ministerio de Gracia y Justicia, historia general de España.

Los aspirantes, así los del archivo como los de la biblioteca, necesitarán únicamente ser alumnos matriculados, los primeros en la facultad de filosofía y letras y en la asignatura especial de paleografía, y los segundos en la facultad de derecho y además en bibliografía.

Todas estas plazas se proveerán la primera vez por oposición, y en adelante una por oposición libre y otra por concurso entre los individuos del grado inmediatamente inferior que reúnan las condiciones de la vacante.

El personal del negociado, una vez nombrado, tendrá la condición de inamovilidad, y ninguno de sus individuos podrá ser separado sino por justa causa y previa la formación de expediente, en el que serán oídos la sala de Gobierno del Tribunal Supremo y el interesado.

Las atribuciones, así como los servicios que deban prestar estos funcionarios, tanto de informes y preparación de materiales a la secretaría del ministerio, como respecto a la organización y custodia del archivo y la biblioteca, se determinarán en un reglamento interior.

Para cubrir las atenciones del personal y material del negociado, se fijará todos los años la cantidad necesaria en los presupuestos generales del ministerio.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

1.° Todas las plazas se proveerán a medida que el servicio del negociado lo reclame.

2.° Se declaran inamovibles en el archivo, con el sueldo que en la actualidad disfruten los empleados que hubiesen prestado servicios por más de 10 años en el ministerio de Gracia y Justicia, con arreglo al decreto de 1.° de Junio del corriente año.

3.° El ministro de Gracia y Justicia podrá sin embargo, interin no se verifiquen las oposiciones, conservar a los actuales empleados que no reúnan las circunstancias prevenidas en la disposición anterior, y nombrar libremente los que estime necesarios para el mejor servicio, procurando ajustarse en lo posible al plan y condiciones del presente decreto.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 12, nombrando vocal de la comisión permanente de pesas y medidas, en la vacante que resulta por fallecimiento de D. Constantino de Ardanaz, a D. Eduardo Saavedra, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos.

Otro, de igual fecha, disponiendo que siempre que resulte vacante alguna plaza de escribiente primero de las secciones provinciales de Fomento, se proveerá en el más antiguo de los escribientes segundos; proveyéndose por oposición la vacante de escribiente segundo que resulte, conforme al decreto de 5 de Noviembre del presente año.

Para el cumplimiento de este decreto se formará inmediatamente un escalafón de los escribientes de las secciones provinciales de Fomento.

Otro, de igual fecha, nombrando oficial de tercer grado en la sección de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, al ayudante de segundo grado de la misma sección D. Mateo de la Lasala y Villanova, que actualmente presta sus servicios en la Biblioteca de Huesca, y ha sido propuesto en primer lugar en la terna formada por la junta de archiveros, bibliotecarios y museos para la provisión de la plaza en virtud de concurso anunciado para igual establecimiento de Toledo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 6 del actual, dando de baja definitiva en el ejército al alférez supernumerario del regimiento caballería de Sesma, primero de carabineros, D. Emilio Salcedo y García, por no haberse presentado en su cuerpo y justificado su existencia.

Otras, fecha 10, dando también de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que hayan podido contraer a los comandantes graduados capitanes de la Guardia civil D. Ildefonso Ayarza y Goyeneche y D. José Pérez Madrid, que se hallaban de reemplazo respectivamente en Canarias y en Huelva, por no haberse presentado en sus destinos é ignorarse su paradero.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Se inserta un aviso a los navegantes por los mares Mediterráneo, Adriático, Negro, del Norte y Océano Atlántico Septentrional y Meridional.

En este aviso se da cuenta de las siguientes alteraciones que se refieren a nuestra costa del Mediterráneo:

Grao de Castellon.—Segun comunicacion del ayudante de Marina de Castellon, la torre antigua del Grao de Castellon ha sido derruida, y en su lugar se ha construido una casa particular. Aunque dicha torre estaba fuera de la zona maritima y no se hallaba mencionada en el derrotero de las costas del Mediterráneo, era muy conocida de la gente de mar.

Puerto de Palamos.—Segun comunicacion de la autoridad maritima de Palamos, se ha reparado la punta del muelle, prolongándola además 14 metros, y se han rellenado los buques de la escollera de defensa, continuando esta a lo largo del muelle por su parte exterior, en una extension de 40 metros.

PAGOS.—La seccion de la Caja de Depositos ha acordado los que se expresan a continuacion para el dia 18 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, número 284 de sorteo, carpetas números 1.001 a 10 de señalamiento.

Los tenedores de las facturas de renta perpetua al 3 por 100 interior, número 5.001 al 6.000, pueden presentarse en la direccion de la Deuda el lunes 17 a fin de recoger los títulos y resídidos expedidos por la tercera parte de los intereses vencidos en 1.° de Julio último.

Asimismo el martes 18 se presentarán con igual objeto los de las facturas de obligaciones del Estado por ferro-carriles, pertenecientes a dicho semestre, números 4.626 al 5.000; y el miércoles 19 los de las facturas de inscripciones números 468, 746, 1.118, 1.419, 1.122 al 1.425, 1.127, 1.128, 1.430 al 1.434, 1.137 al 1.450,

Y representa al rey negro. Entran en todas las casas y entonan una cancion del Patuá, tan antigua, que difícilmente se comprende la letra y la música, parece aun más vieja.

Los tres reyes han llegado y a Jesús han adorado.

Y al llegar a cierto pasaje se arrodillaban y cantaban en coro:

Nos ponemos de rodillas.

Y los oyentes les regalan ciruelas secas, manzanas, huevos y manteca.

Naturalmente, los chicos no olvidan ir a la escuela y entran con la altivez de verdaderos reyes y cantan en medio de la admiracion de todos los discípulos; mientras Herodes, que se ha quedado en la calle, espera la ocasion de poner fin a la funcion con su presencia. Todos los niños envidian la buena suerte de los disfrazados, y cuando estos se marchan, el maestro aprovecha la ocasion para referir la visita de los magos de Oriente a Nuestro Señor que acababa de nacer en la aldea de Belen, en Judea, y que se encontraba en un pesebre entre ganados y pastores; de describirles la estrella que guiaba a estos príncipes, de los cuales uno traía mirra, otro incienso y el tercero oro. Yo les relaté, pues, estos hechos maravillosos é inclinados sobre la balaustrada y con los ojos abiertos las niñas, y los niños pensativos, todos con atencion me escuchaban.

Algunos dias despues, queriendo ver si habian olvidado la explicacion, pregunté a toda la escuela. Ningun chico supo repetir la histo-

ria de los magos, ni aun Jorge, que no sabia por dónde empezar ni por dónde concluir. Interrogué a Luisa, y en seguida, con palabra clara y pausada, refirió la visita de los reyes de Oriente al salvador del mundo, tan bien ó mejor que yo la habia contado.

Me entericé.

—Bien, Luisa, bien, hija mia, le dije; puedes sentarte. Hace mucho tiempo que no he sentido tanta satisfaccion cuanta al oírte experimentar.

En el rostro de la niña resplandecia el placer, mientras Jorge se volvía sombrío.

Terminada la clase y habiendo abierto la ventana para renovar el aire, vi a los niños que se iban, correr sobre la nieve y colocarse en fila sobre el hielo del arroyo que bajaba desde nuestra fuente; chicos y niñas se deslizaban juntos levantando los brazos, y gritando y haciendo resonar sus zuecos sobre el hielo; algunos más diestros se sentaban y continuaban patinando sobre sus talones.

Las figuras redondas de las chinelas envueltas en sus harapos, con la naricitita colorada fuera de la capucha y los niños más atrevidos balanceándose sobre los lomos para restablecer el equilibrio, constituían un espectáculo placentero. Hacia un momento que los miraba, cuando pasó sobre el resbaladero, en medio de los muchachos, Luisita hermosa y sonriente, iba como un pájaro, desplegadas las alas de su capita, sin desconfianza ni temor. Pero en el mismo instante vi a Jorge partir tras ella, rápi-

do como un halcon, y darla con el codo un tremendo golpe que la derribó sobre la nieve. Yo estaba ya en la calle; indignado corrí a levantarla, gritando: ¡Jorge! ¡Jorge! ¡ven aquí!

Luisa lloraba, pero felizmente no se habia hecho daño. Jorge hubiera querido escaparse.

—Ven aquí, le dije, ven aquí, mal corazón. Le cogí por el brazo y le conduje a la escuela, gritando: ¿lo has hecho a propósito?

El pálido chico sin responderme.

—¿Lo has hecho a propósito? volví a preguntarle. —¡Responde!

El era demasiado noble para mentir, y nada dijo; sentóse en el borde de un banco, mirándome de frente con sus ojos encendidos de rabia.

—¿Por qué no me respondes? volví a decirle. —¿Es verdad? Tú querías pegarle a Luisa, porque sabe la historia de los reyes mejor que tú. Esto es imperdonable y merece ser castigado. Hoy no vas a comer... ¡Aquí te quedas encerrado.

Después que dije estas palabras, salí cerrando tras mí la puerta, y di vuelta a la llave. Sin querer aquella escena me habia conmovido.

Mandé a mi esposa a casa de los padres de Jorge para advertirle que su hijo se quedaba castigado; no habria pasado una hora, bajé otra vez al sitio en que se hallaba Jorge, y le encontré en la misma posición que le habia dejado momentos antes; los codos apoyados sobre la mesa, las mejillas descansando sobre los puños, y mirando hacia el mismo sitio. Parecía su padre Jacobo, contemplando a su hermano para odiarle.

El total general, como se vé, es de 118 buques acorazados, con 2.350 cañones y una fuerza colectiva de cerca de 131.000 caballos nominales.

De esta escuadra de 318 buques, de 54 a 60 próximamente podrán resistir al cañon de 24 centímetros a 2.000 metros de distancia.

INGLATERRA.

FUERZA COLECTIVA DE MARINA.

Cañones. Caballos.

31 buques de combate, con... 548 29.700

10 buques de estacion, con... 57 3.100

16 guarda-costas, con... 102 5.600

57... 707 38.400

FRANCIA.

17 buques de combate... 210 15.250

9 buques de estacion... 90 4.100

13 guarda-costas... 47 3.690

5 buques para lagos y rios... 10 180

44... 357 23.220

PRUSIA.

4 buques de combate... 50 3.000

2 buques de estacion... 8 1.800

18 guarda-costas... 119 4.850

24... 177 9.650

ITALIA.

10 buques de combate... 111 7.200

3 buques de estacion... 37 1.400

6 guarda-costas... 29 1.200

19... 177 9.500

ESPAÑA.

6 buques de combate... 139 5.400

3 buques de estacion... 18 2.400

1 guarda-costas... 6 500

10... 163 8.300

AUSTRIA.

6 buques de combate... 76 4.450

2 buques de estacion... 20 1.000

2 monitores de rio... 4 50

10... 100 3.500

ALEMANIA.

3 buques de combate... 64 2.900

1 buque de estacion... 8 450

2 guarda-costas... 7 600

6... 79 3.950

OTRAS NACIONES EUROPEAS.

16 buques de combate... 329 13.200

11 buques de estacion... 57 4.200

36 guarda-costas... 32 6.700

15 buques de rio... 20 520

78... 488 24.620

ESTADOS DE AMÉRICA, A LA CABEZA DE LOS CUALES ESTÁ LA REPÚBLICA NOROCCIDENTAL.

2 buques de combate... 18 1.400

12 buques de estacion... 80 2.800

37 guarda-costas... 135 11.500

29 buques de rio... 45 1.000

80... 278 16.700

ESTUDIO

LAS COSTUMBRES ROMANAS

EN EL PRIMER SIGLO DEL IMPERIO.

Introducción.

No tenemos la pretension de escribir una historia; y sin embargo, tratamos de hacer un estudio verdaderamente histórico al examinar varios aspectos de la vida y de las costumbres romanas, por más que algunos de ellos pasen a los ojos de ciertos críticos descontentadizos, por puro pasatiempo y detalles sin importancia.

Pero como a nuestro entender, la historia no consiste solo en la narracion exacta de los sucesos exteriores, guerras, conquistas, alianzas, ni en la explicacion técnica de las leyes y de las instituciones, necesitamos buscar para completarla algo más íntimo, más personal, más profundo, sin lo cual no se aprecian ni se enlazan bien los hechos, y muchas veces ni se comprenden siquiera. Ese algo son las ideas dominantes en el período historiado; ideas que es preciso sorprender en la puz pública y en el hogar doméstico, en las lubricaciones de los filósofos y de los estadistas y en las preocupaciones del vulgo, en la manera de gobernar y en la manera de vivir, quizás mejor en una fiesta, en un espectáculo, en un banquete, que en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

Cuando hoy se produce un acontecimiento cualquiera a nuestra vista, lo relacionamos fácil é instantáneamente con sus causas, y medimos en la curia ó en las asambleas deliberantes. Nada nos demuestra tanto la holgazanería y la superstición del pueblo romano, como la lectura de un almanaque de la era imperial, en que se hallan acotados con una profusion asombrosa los dias festivos, las conmemoraciones religiosas y los sacrificios.

(Se continuará.)

